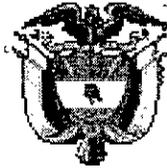


172

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).
EXPEDIENTE No 036-2019-00438

Para resolver, de los avalúos catastrales (incrementados en un 50%) (fl. 167) respecto de los bienes inmuebles identificados con:

1. **F.M.I. No. 50N-20430380 CA 55** que asciende a la suma de **\$461.326.500,00 m/cte.**
2. **F.M.I. No. 50N-20423351 GJ 19** que asciende a la suma de **\$18.747.000,00 m/cte.**
3. **F.M.I. No. 50N-20423351 GJ 76** que asciende a la suma de **\$18.747.000,00 m/cte.**

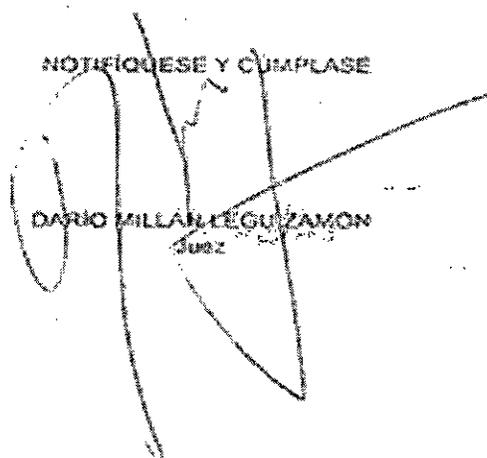
aportado por la apoderada de la parte demandante, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días conforme lo prevé el artículo 444 del C.G.P.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental mencionada para consulta de los interesados.

Finalmente, por secretaría **oficiese (Ley 2213/22)** a la DIAN, IDU y a la SECRETARIA DE HACIENDA para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si el(los) demandado(s) presenta(n) deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DARÍO MILLÁN LEGUZAMÓN
JUEZ

Suma \$18.747.000,00

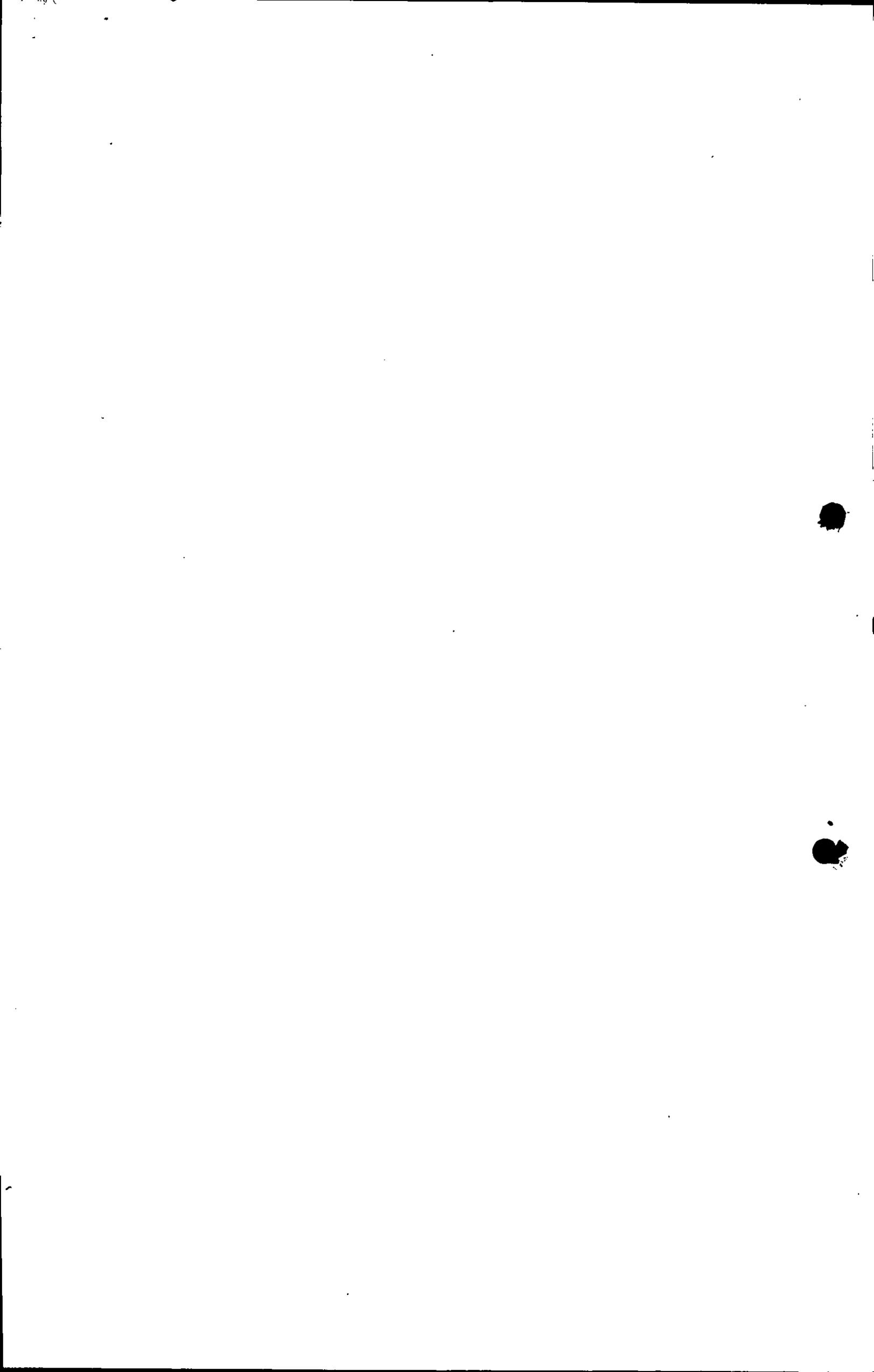
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 94** Fijado **hoy 25 DE OCTUBRE DE 2023**, a la hora de las 8:00 a.m.

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria

Lorel



Señores

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIONES DE BOGOTA

E

S

D

REF: Ejecutivo hipotecario de BANCO DE BOGOTA

Contra

DIANA MARCELA RAMIREZ LONDOÑO

Número

2019-438 juzgado 36

Como apoderado de la parte actora, teniendo en cuenta que los siguientes inmuebles situados en el conjunto residencial quintas de Provenza Propiedad Horizontal ubicado en la calle 134 Bis No 89 A - 05 de Bogotá DC se encuentran debidamente embargados y secuestrados, presento el respectivo avalúo:

DIRECCION	CHIP	MATRICULA	AVALUO CATASTRAL	AVALUO
CASA N° 55	AAA0185OCJH	50N20430380	\$ 307.551.000	\$ 461.326.500 ✓
GARAJE 19 PRIMERA ETAPA	AAA0185NWMR	50N20423351	\$ 12.498.000	\$ 18.747.000 ✓
GARAJE 76 SEGUNTA ETAPA	AAA0185OEKL	50N20423460	\$ 12.498.000	\$ 18.747.000 ✓

Adjunto las facturas del impuesto predial, en los cuales se encuentran registrados los avalúos catastrales.

Atentamente,

LUIS HERNANDO OSPINA PINZON

CC 17.131.619 de Bogotá

TP 46.540 CSJ

1
2
3
4
5



78

AÑO GRAVABLE
2023



FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia **23011910924** **401**
Factura Número: **2023001041819108550** CODIGO QR:



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0185NWMR		2. DIRECCIÓN CL 134 BIS 89A 05 GJ 19		3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050N20423351		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % COPROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	53118100	DIANA MARCELA RAMREZ LONDOÑO	100	PROPIETARIO	KR 10 16 64	BOGOTÁ D.C.

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA						
12. AVALÚO CATASTRAL 12.498.000		13. DESTINO HACENDARIO 65-DEPOSITOS Y PARQUEADEROS		14. TARIFA 8	15. % EXENCIÓN 0,00	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL 0,00
17. IMPUESTO A CARGO 100.000		18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL 5.000			19. IMPUESTO AJUSTADO 95.000	

D. PAGO CON DESCUENTO		HASTA	12/05/2023	HASTA	14/07/2023
20. VALOR A PAGAR	VP		95.000		95.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		10.000		0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0		0
23. TOTAL A PAGAR	TP		85.000		95.000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
24. PAGO VOLUNTARIO	AV		10.000		10.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		95.000		105.000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 12/05/2023

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

HASTA 14/07/2023

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)23011910924136897139(3900)0000000095000(96)20230512



(415)7707202600856(8020)23011910924112461056(3900)0000000105000(96)20230714

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 12/05/2023

HASTA 14/07/2023



(415)7707202600856(8020)23011910924021275608(3900)0000000085000(96)20230512

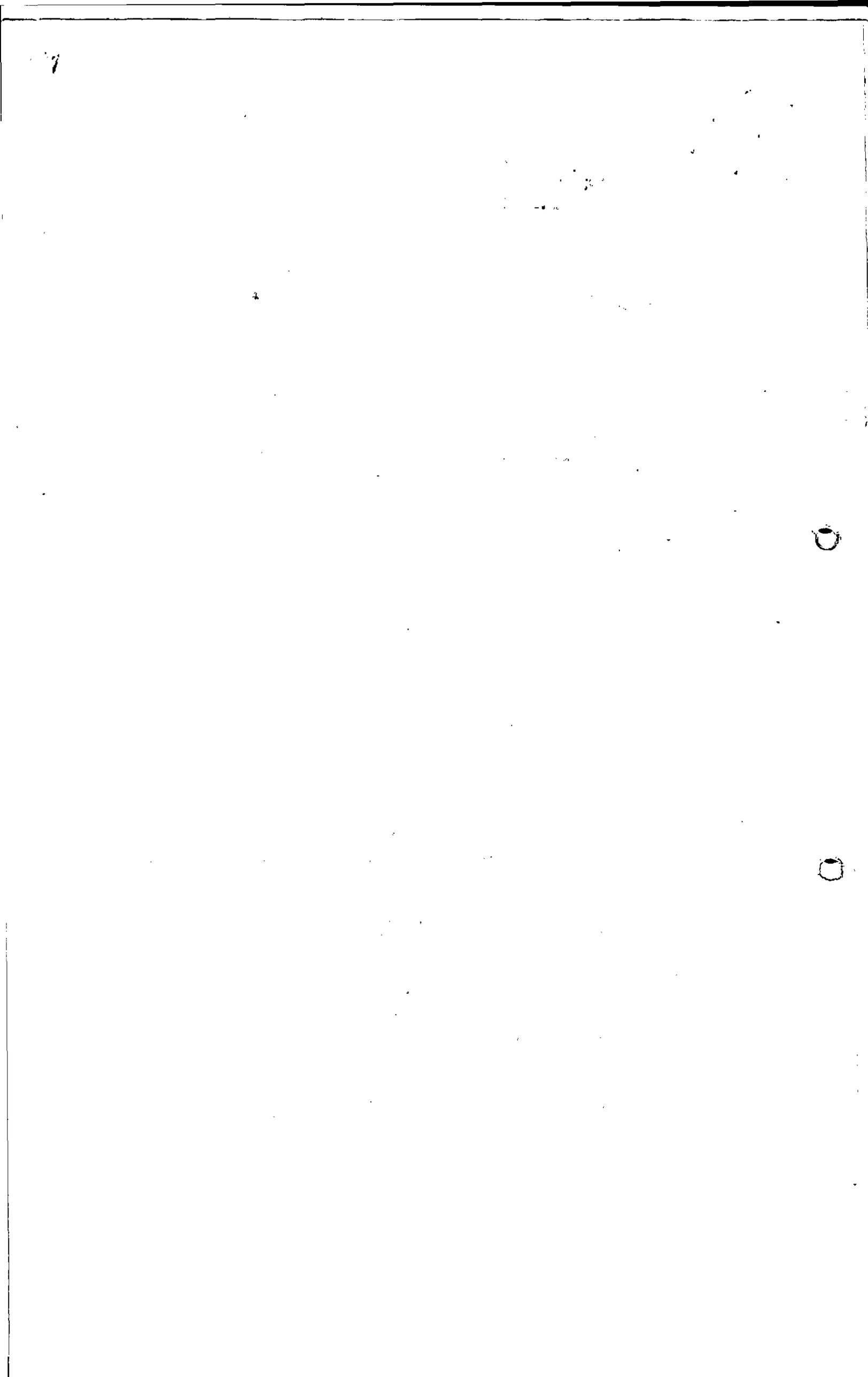


(415)7707202600856(8020)23011910924079577858(3900)0000000095000(96)20230714

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCION (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE



AÑO GRAVABLE
2023



FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia 23011911095

401

Factura
Número: 2023001041819110266

CODIGO QR:



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0185OEKL	2. DIRECCIÓN CL 134 BIS 89A 05 GJ 76	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050N20423460
---------------------	--------------------------------------	--

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % COPROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	53118100	DIANA MARCELA RAMÍREZ LONDOÑO	100	PROPIETARIO	KR 10 10 64	BOGOTÁ D.C.

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL 12.498.000	13. DESTINO HACENDARIO 65-DEPOSITOS Y PARQUEADEROS	14. TARIFA 8	15. % EXENCIÓN 0,00	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL 0,00
17. IMPUESTO A CARGO 100.000	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL 5.000	19. IMPUESTO AJUSTADO 95.000		

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA 12/05/2023	HASTA 14/07/2023
20. VALOR A PAGAR	VP	95.000	95.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	10.000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	85.000	95.000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	10.000	10.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	95.000	105.000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

HASTA 12/05/2023

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

HASTA 14/07/2023

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)23011911095172840614(3900)0000000095000(96)20230512



(415)7707202600856(8020)23011911095119918518(3900)0000000105000(96)20230714

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 12/05/2023

HASTA 14/07/2023



(415)7707202600856(8020)23011911095061727440(3900)0000000085000(96)20230512

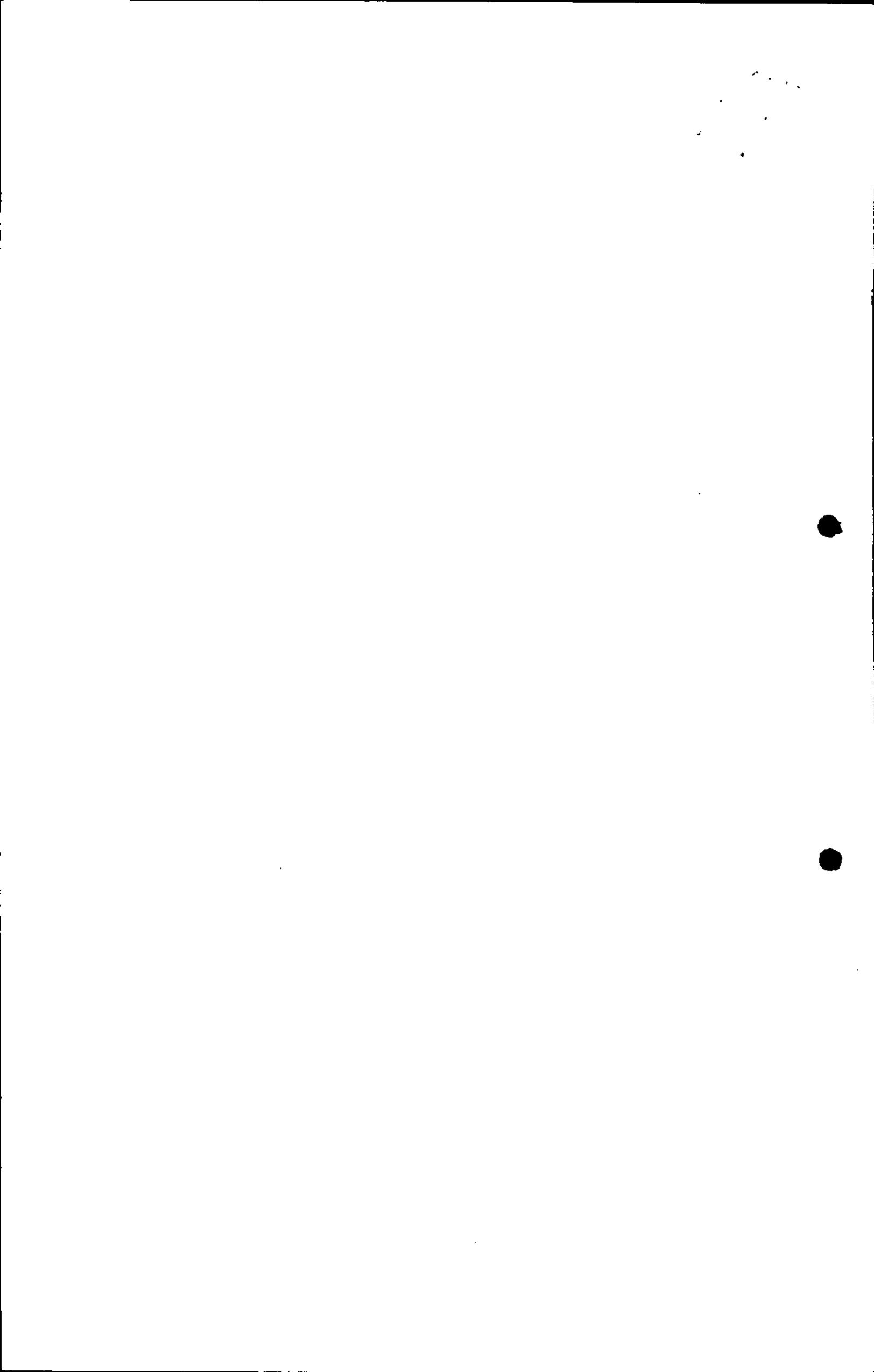


(415)7707202600856(8020)23011911095078005740(3900)0000000095000(96)20230714

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE



77

RE: Registrado: JUZGADO 1 CCE Ejecutivo 2019-438 juzgado 36

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 29/09/2023 12:55

Para: luish@nietoospinaabogados.com <luish@nietoospinaabogados.com>

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

ANOTACION

Radicado No. 8886-2023, Entidad o Señor(a): LUIS HERNANDO OSPINA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: luis hernando ospina pinzon <luish@nietoospinaabogados.com>

Enviado: jueves, 28 de septiembre de 2023 17:01

Adjunto las facturas del impuesto predial, en los cuales se encuentran registrados los avalúos catastrales. NDC

11001310303620190043800 JUZGADO 1 FL. 5

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
 Edificio Jaramillo Montoya
 2437900

De: luis hernando ospina pinzon <luish@nietoospinaabogados.com>

Enviado: jueves, 28 de septiembre de 2023 17:01

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Registrado: JUZGADO 1 CCE Ejecutivo 2019-438 juzgado 36



certimail

Powered by RPost

Este es un Email Registrado™ mensaje de luis hernando ospina pinzon.

Adjunto memorial y anexos presentando avalúo, proceso del BANCO DE BOGOTA contra DIANA MARCELA RAMIREZ LONDOÑO
 LUIS HERNANDO OSPINA PINZON

RPost®PATENTADO


 República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Oficina de Apoyo para los Juzgados
 Civiles del Circuito de Ejecución
 de Sentencias de Bogotá D.C.
 ENTRADA AL DESPACHO.
 En la fecha: 24 - Octubre - 2023
 Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.
 EK(a) Secretario(a): Avalúo